



Montevideo, 2 de setiembre de 2020.-

R. de D. N°224/2020
ACTA 1094
EE2020-67-001-000727

VISTO: el análisis de la Rendición de Cuentas 2019 de UPAEP realizado por la Gerencia de Auditoría Interna;

RESULTANDO: que se detallan las comprobaciones realizadas, al amparo de lo dispuesto por los artículos 132 del Reglamento General de UPAEP;

CONSIDERANDO: I) que se recomienda aprobar la Rendición de Cuentas del ejercicio 2019 por parte de Presidencia, en su carácter de autoridad de alta inspección de la Secretaría General UPAEP; II) que la referida aprobación se considerará por el órgano Directorio, integrado por el Presidente;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 05.01.96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley N°19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el informe de Rendición de Cuentas del ejercicio 2019 de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal.
- 2) Remitir a UPAEP el informe de Auditoría Interna y copia del presente acto administrativo; oficiándose.-
- 3) Pase a Auditoría Interna, a sus efectos.-

CNEL.(R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

SRA. ADRIANA GONZÁLEZ
A/C SECRETARÍA GENERAL